

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

OTERO DE BODAS

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 22 de septiembre de 2022, ha acordado la aprobación de la adhesión al convenio de colaboración del servicio de limpieza de fosas sépticas municipales, a suscribir entre este Ayuntamiento y la Excma. Diputación Provincial de Zamora.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

Otero de Bodas, 2 de noviembre de 2022.-El Alcalde.

R-202203076

